



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01457/2025

Pieza Administrativa E Nro. 5882- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 12572

Fecha: 12/12/25

Apertura: 12/12/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : El precio debe ser final con mercadería en destino. Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gob.ar. La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I). Resolución OPC N° 17/2024 Anexo I, menos del 5% del Jurisdiccional.

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento.

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio | Importe |
|-------|---|----------|--------|---------|
| 0 | 1 Set de placas p/ pequeños fragmentos. Unid x1.00 >> 1 (una) caja triax de ostosíntesis de mano | 1.00 | | |
| 0 | 2 Set de Clavijas. Unidad x1.00 >> 1 (un) set de clavijas | 1.00 | | |

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Usuario: Y.GONZALEZ

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta:

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO

Lugar de Entrega: CEMEP - DR. DE BELLO PABLO

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR